

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 380.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN, Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0209, fechada el 8 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Ingeniero Carlos de Jesús Pozo, Comisionado Presidencial para Asuntos Fronterizos, para que viaje a Guatemala, el día 11 de julio de 2016, a fin de participar en la Inauguración de la II Ronda de Reuniones con Guatemala sobre Facilitación del Tránsito de Personas y Mercancías por los Puntos Fronterizos; asimismo para que viaje al mismo país, los días 14 y 15 del mismo mes y año, con el propósito de asistir al cierre de la misma Ronda de Reuniones, ACUERDA: conceder al Ingeniero Pozo, viáticos para los días 14 y 15 de julio del corriente año, por \$300.00 y gastos de viaje por \$225.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que le serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2016-0500-1-01-02-21-1-54-54404, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día ocho del mes de julio de dos mil dieciséis.

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN, Presidente de la República.

RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA, Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.